



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- I. **Oración**
- II. **APROBACION ACTA:**
SESIÓN ORDINARIA N.º 10-2026
- III. **Presidenta del Concejo Municipal PM 11-2026.**
- IV. **Asuntos Urgentes**
 - Documento Confidencial (DC-0410-2026-CM)
 - Documento Confidencial (DC-0661-2026-CM)
 - Documento Confidencial (DC-0670-2026-CM)
 - Fernando Martínez Montoya Secretario General SITMUPSAJ (Oposición a tercerización de recolección de basura)
 - Alcaldía Municipal MG AG 01548-2026 (contrato por demanda 2024L Y-000005-0024100001)
 - Michael Durán Arrieta Abogado BSA Consultores SRL BSA-12-03-MG-2026 (Solicitud Municipalidad de Curridabat)
 - Alcaldía Municipal MG AG 01608-2026 (Convenio INCOFER)
 - Alcaldía Municipal MG AG 01610-2026 (Resolución Pago Guarda Municipal)
- V. **CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUEVES 19 DE MARZO 2026 A LAS 7:00 P.M. PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL ALCALDE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

VI. INFORMES DE AUDITORÍA.

✓ **Auditoría Municipal MG-CM-AI-097-2026 (Informe 004-2026)**

VII. AUDIENCIA.

VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.

IX. DICTAME 018-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES (SM-ACUERDO-0221-2026 (NºRef. 0275-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°06-2026, CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 1), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ANTONIO ABASOLO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL GUADALUPE FC)

X. DICTAMEN 05-2026 COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (SM ACUERDO 0849-2025: En sesión Ordinaria N° 16-2025, celebrada el día 21 de abril de 2025, articulo III inciso III 1), se conoció oficio MG AG 2219-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal)

XI. MOCIONES.

- ✓ Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro. (Directriz sobre espacios de parqueo)
- ✓ Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro. (Oposición modificación a pensiones actuales del régimen de invalidez)

XII. CONTROL POLITICO.

XIII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01379-2026, enviado a la Jefa Oficina de la mujer, Jefa Oficina de Diversidad, Jefa Departamento de Recursos Humanos y Jefe Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 0448-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, artículo IX.II., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Grettel Amador Rojas, William Fallas Bogarin, Carmen Martínez Barahona, Rafael A. Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Johana Oviedo Mora, Carolina Arauz Durán, Marisol Campos Arias, Rosaura Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, como se detalla a continuación:

1. Dispensar esta moción del trámite de comisión.
2. Condenar enérgicamente todo acto de violencia y manifestar la solidaridad del Concejo Municipal con la presunta víctima de los hechos ocurridos el 27 de febrero de 2026.
3. Instruir a la Administración Municipal para que, en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de la Diversidad y la Unidad de Recursos Humanos, diseñe e implemente un programa obligatorio de capacitación y educación para todo el personal municipal, enfocado en la resolución pacífica de conflictos, prevención de la violencia, enfoque de género y atención al contribuyente, con el fin de garantizar que la Municipalidad sea un espacio libre de violencia.
4. Solicitar que se revisen y fortalezcan los protocolos de actuación entre la Policía Municipal, la Oficina de la Mujer y las dependencias de atención al público, para asegurar una respuesta inmediata y coordinada ante cualquier incidente de violencia dentro de las instalaciones municipales.
5. Disponer que la Administración brinde el acompañamiento



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

necesario a la presunta víctima, garantizando el acceso a los servicios de salud, legales y emocionales que requiera, así como las medidas de protección pertinentes. 6. Comunicar oficialmente el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a los Concejos de Distrito de Goicoechea, y a los medios de comunicación locales, para garantizar la transparencia y el conocimiento público de las acciones adoptadas". (sic) Lo anterior para que procedan según el Por tanto, acorde a sus dependencias, debiendo informar al Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01501-2026, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0457-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo III inciso 2), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el Ing. Henry Francisco Barrantes Alfara, Presidente ASODIPA Asociación Vecinos Residencial Divino Pastor. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01504-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0501 -2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.IV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 004-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: "1. Tomar nota del asunto contenido en el oficio SM-ACUERDO-2690-2025, toda vez que los incentivos para Cultura y Deporte ya fueron asignados anteriormente por esta Comisión mediante los dictámenes correspondientes. 2. Tener por cerrado el trámite respecto a la nota del Director



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Administrativo-Financiero (DAD 03054-2025), debido a que la información presupuestaria contenida en ella es anterior y no requiere acción adicional por parte de esta Comisión en la fecha actual. 3. Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Secretaría Municipal, para los fines pertinentes, y archivar el expediente una vez notificado," Lo anterior para los fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01506-2026, enviado al señor Jean Casares, funcionario Instituto Nacional de Seguros, En atención a su correo electrónico recibido en este Despacho el día 03 de noviembre del 2025, donde solicita tomar en consideración la declaratoria de feriado cantonal el día 12 de diciembre del 2025, en conmemoración de Nuestra Señora de Guadalupe, me permito anexar oficio SM ACUERDO 0502-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2026, celebrada el día 09 de marzo de 2026, artículo VIII.V., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 05-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales. Sin otro particular. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01507-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Director Ingeniería y Operaciones, Jefe Parques y Zonas Verdes, Director Unidad Técnica, Remito el oficio SM-ACUERDO-0468-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N° 10-2026; celebrada el día 9 de marzo del 2026; Artículo III inciso 13), se conoció nota suscrita por el Comité de Vecinos de Urbanización Siglo Nuevo. ACUERDO N° 3.13 Trasladar a la Administración para que proceda según sus competencias e informe a este Concejo. Lo anterior para que realicen inspección y brinden informe, caso que



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

también ingresó a la Alcaldía Municipal y se remitió a sus personas mediante el MG-AG-01355-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01511-2026, enviado al Director Administrativo Financiero y al Gestor Cultural, Anexo oficio SM ACUERDO 0503-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.VI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 006-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: "1. Trasladar el presente expediente a la Administración para su valoración, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de la legalidad, conforme a lo indicado por la Dirección Administrativa Financiera 2. Solicitar a la Administración informar a esta Comisión sobre los resultados de la gestión y la viabilidad de la campaña de identidad cantonal en los centros educativos. 3. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Secretaria Municipal y a los miembros de la Comisión firmantes."(sic) Lo anterior para que rinda informe acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01512-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0463-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N, ° 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo III inciso 8), donde se toma nota del oficio MG-AG-01276-2026, que contiene nota MG-AG-DI-0579-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01515-2026, enviado al Gestora Estrument-Metalimecánica, Reciba un cordial saludo, en atención el oficio SM ACUERDO 0475-2026, (mismo que también va dirigido a sus personas); mediante



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

el cual se indica que en Sesión Ordinaria N° 10-2026; celebrada el día 9 de marzo del 2026; Artículo X, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar la propuesta de por tanto para atender el correo electrónico suscrito por la señora Fainier Candamo Barrantes, Gestión Social del Proyecto PROERI-INCOFER FE 069, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 37 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal la firma del contrato de autorización y reembolso por uso de servicios de agua y electricidad (oficina del Concejo de Distrito de San Francisco), para la ejecución de obras correspondientes al proyecto Programa de Emergencia para Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura: PROERI-INCOFER-FE-043 (Túnel Calderón) ." Por lo anterior, este Despacho queda a la espera de la coordinación respectiva para la firma de dicho contrato, para lo cual ponemos a disposición el teléfono 2527-6619 o bien el correo electrónico alcaldia@munigoicoechea.go.cr.

SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01517-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0467-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo III inciso 12), donde se toma nota del oficio MG-AG-01289-2026, que contiene nota MG-AG-DI-0609-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01520-2026, enviado al Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 0504-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 007-



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: "1. AUTORIZAR el otorgamiento de los incentivos económicos correspondientes a las Becas de Promoción Cultural, a favor de las 25 personas integrantes de la Banda Municipal de Goicoechea detalladas en el oficio PMMG-004-2026, conforme al "Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Económicos para el Deporte y la Música en el Cantón de Goicoechea" 2. DISPONER que los fondos para dicho fin sean cargados al rubro presupuestario código 502-17-06-02-02-05 (Becas Promoción Cultura)" (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01523-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0471-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo III inciso 16), donde se toma nota del oficio MG-AG-01330-2026, que contiene nota MG-AG-DI-0621-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01526-2026, enviado al Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO 0507-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII. X., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 011 -2026 de la Comisión de Asuntos Sociales que señala: "1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-0094-2026 de la Secretaría, para que a través de la oficina de Control de Instalaciones Municipales realice las consultas y trámites pertinentes a las organizaciones sociales que tienen bienes inmuebles en administración en el Distrito de Guadalupe, para que se dé la posibilidad de



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

ceder espacio en tiempo, a la organización Grupo de alcohólicos Anónimos Serenidad del Distrito de Guadalupe y puedan realizar sus actividades".(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01527-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0483-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo III inciso 28), donde se toma nota del oficio MG-AG-01377-2026, que contiene nota MG-AG-DI-0647-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01529-2026, enviado al Abogado Dirección Jurídica y Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0509-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 013-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: "1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble a la organización Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, Cédula Jurídica: 3-002-084192, Presidencia: Carlos Calderón Zúñiga, Distrito Purral, Plano Catastrado: SJ-0552623-1984, Bien inmueble a Adjudicar finca: 534977 (salón comunal). Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). 2 Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo". (sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01530-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0498-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.I, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N.º 001-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: ACUERDO N.º 4 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar el presente dictamen a la Administración Municipal, para que ellos valoren el apoyo a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, respecto al proyecto del Teatro Comunal, conforme a las facultades administrativas y presupuestarias disponibles. 2. Comunicar el presente acuerdo a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea, al correo electrónico asociacioncivicayculturalipis@gmail.com, así como a la Administración Municipal para los fines correspondientes. 3. Solicitar se sirva informar a esta Comisión los resultados de la gestión realizada por la Administración Municipal en un plazo prudencial."(sic) Lo anterior para su valoración, según dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01532-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0482-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026. celebrada el día 09 de marzo del 2026. Artículo III inciso 27), donde se toma nota del oficio MG-AG-01374-2026, que contiene nota DAD-0624-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01533-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0510-2026, que



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N.º 014-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Kimberly Cervantes Lanuza para el I Cuatrimestre 2026, en la carrera de Licenciatura en Derecho, en la Universidad Central, siendo la carrera en Derecho de evidente interés institucional, bajo lo señalado en el Artículo 2 y Artículo 7 inciso d) del Reglamento de Becas y Licencias de Adiestramiento y Estudio de la Municipalidad de Goicoechea. 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° indica: "Cubre un 50% del costo de matrícula y materias", por lo que el costo a pagar de la funcionaria Kimberly Cervantes Lanuza será de ₡149.021,25 (ciento cuarenta y nueve mil veintiuno con 25/100). 3, Para hacer efectiva la beca la funcionaria Kimberly Cervantes Lanuza deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión. 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01535-2026, enviado al Director Unidad Técnica, Anexo oficio SM ACUERDO 0513-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N.º 01-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMUNDAM, que señala: "t. Se instruye a la administración para que informe sobre lo que se ha ejecutado en el



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

transcurso del año 2025, respecto a la construcción de aceras accesibles conforme a la LEY 7600, desglosado por distrito. Y cuál es la proyección en este tema para el 2026. 2. Se envié la información requerida a esta comisión en un plazo de un mes."(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01537-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0512-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo III.XV, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 007-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación: "1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0180-2026, el cual adjunta oficio MG-AG-00445-2026 suscrito por el Alcalde Municipal, mismo que anexa oficio DAD 00260-2026 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del IV trimestre del Ejercicio Económico 2025 con cierre al 31 de diciembre de 2025, que abarca INGRESOS Y EGRESOS, GESTIÓN DE COBRO, COMPROMISOS DE PAGO, ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. 2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal".(sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01538-2026, enviado al Presidente y Director Administrativo Comité Cantonal de Deportes y Recreación y Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 0500-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°10-2026, celebrada el día 09 de



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

marzo de 2026, Artículo VIII.III, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 003-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: **ACUERDONº6 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** 1. Solicitar a la Administración Municipal, por medio de los departamentos correspondientes, una valoración de costos y factibilidad de uso del Estadio Colleya Fonseca para las fechas propuestas en la moción (alrededor del 15 de mayo), así como un estimado presupuestario para la logística y actividades contempladas. 2. Una vez recibido el informe de la Administración, volver a estudiar el asunto para la aprobación definitiva y programación del evento, asegurando el cumplimiento del bloque de legalidad y la disponibilidad presupuestaria. 3. Comunicar el presente acuerdo a la Administración Municipal y a los proponentes de la moción .. (sic). Lo anterior a fin de que procedan según el Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01539-2026, enviado a la Jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 0514-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 02-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMUNDAM, que señala: "1., Se traslade la moción a la administración con el propósito de que se determinen los costos de lo solicitado en este proyecto y la factibilidad presupuestaria para ejecutarlo. 2. Se envíe la información requerida a esta Comisión en un plazo de dos meses".(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01540-2026, enviado a la Jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 0515-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XVIII., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 03-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMUNDAM, como se detalla a continuación: "Acoger lo dispuesto en este proyecto de Ley sobre Reclutamiento y Selección de personas con Discapacidad en la Municipalidad de Goicoechea. Promoviendo como Gobierno Local la accesibilidad, inserción e igualdad de derechos de la población con discapacidad al local. Lo anterior para que proceda según lo señalado en el Dictamen N° 03-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01541-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0516-2026, que comunica acuerdo tornado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XIX., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 04-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMUNDAM, como se detalla a continuación: "Trasladar a la administración y Comisión de Plan Regulador, el terna principal no está dentro de los alcances de esta comisión .(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01542-2026, enviado a la Jefa Oficina de Diversidad y Jefa OPAM, Anexo oficio SM ACUERDO 0517-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XX., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 06-2026 de la Comisión Municipal de Accesibilidad Y Discapacidad



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COMUNDAM, como se detalla a continuación: "1- Solicitar a las jefaturas de las Oficinas de Adulto Mayor y Jefatura de la Oficina de la Diversidad sobre la fecha que se les giró el presupuesto proveniente de la Ley 10546 del CONAPDIS para desarrollar proyecto Movimiento con Alma y en qué fecha se realizó y si se cumplieron los objetivos planteados en la actividad." Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01544-2026, enviado a la Asistente Oficina de la Mujer, Anexo oficio SM ACUERDO 0527-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XXX., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 016-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación: "1- No se aprueba la solicitud de beca de la funcionaria Katherine Arce Robles, Asistente de la Oficina de la Mujer en la carrera de Derecho, ya que esta Comisión no encuentra peso suficiente, ni visto bueno de la Dirección en la que labora, donde avale y justifique la necesidad para que la funcionaria estudie y solicite a la Municipalidad el beneficio de beca con el objetivo de cursar dichos estudios, además por reglamento de Becas y Licencias de Adiestramiento y convención colectiva de la Municipalidad de Goicoechea la solicitud no se ajusta a la afinidad del puesto y al área en la que se encuentra laborando la funcionaria".(sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01545-2026, enviado al Asistente Departamento Parques y Zonas Verdes, Anexo oficio SM ACUERDO 0528-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XXXI., donde se aprobó el Por tanto del



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Dictamen N° 017-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación: "1. No se aprueba la solicitud de beca del funcionario Daniel Fallas Rojas, Asistente de Aseo de Vías en la carrera de Docencia, ya que sus funciones son de índole técnica y la carrera solicitada no es afín al puesto que ocupa actualmente, y la misma no requiere formación en docencia. 2. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2180-2025 de la Secretaria, el cual traslada oficio MG AG 05588-2025 de la Alcaldía Municipal, ya que mediante- oficio MG AG 01042-2026, el Alcalde Municipal solicita dejar sin efecto el oficio MG AG 05588-2025 acorde a lo señalado por la Licda. Cordero Fonseca, Jefa de Recursos Humanos en oficio DRH 0168-2026".(sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01546-2026, enviado a la Encargada de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 0532-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 0 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo IX.III., donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, como se detalla a continuación: "1. Dispensar esta moción del trámite de comisión dada la urgencia de informar a la ciudadanía sobre la cancelación del evento antes mencionado. 2. Instruir a la Alcaldía Municipal, a través del Departamento de Secretaría y la Encargada de Prensa, para que se publique de manera inmediata y visible en los medios oficiales de la Municipalidad de Goicoechea (sitio web institucional, redes sociales verificadas y edictos físicos en la sede municipal) la cancelación de la audiencia pública del Plan Regulador inicialmente planeada para el 14 de marzo de 2026. 3. La publicación deberá hacer referencia expresa al Acuerdo N° 27 de la Sesión Ordinaria N 08-2026 del



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

23 de febrero de 2026, como fundamento legal de la cancelación, indicando claramente que la actividad no se llevará a cabo en el gimnasio municipal a las 3 pm. 4. Girar instrucción para que se remita este acuerdo a los Concejos de Distrito del cantón, a fin de que ellos también puedan informar a sus respectivas comunidades sobre la suspensión de la audiencia".(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01550-2026, enviado a la Asesoría Jurídica Dirección General de Registro Nacional, Reciba un cordial saludo por parte del suscrito, a la vez me permito anexar oficio SM ACUERDO 0534-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo XI, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender el oficio MG-AG-01458-2025, como se detalla a continuación: "1. Autorizar al Alcalde Municipal la suscripción del CONVENIO PARA LA EMISIÓN Y VENTA DESCENTRALIZADA DE CERTIFICACIONES DIGITALES DE NATURALEZA REGISTRAL, entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad de Goicoechea, por un plazo de 48 meses prorrogable por dos periodos iguales y consecutivos por acuerdo de las partes." (sic) Dado lo anterior este Despacho solicita se coordine lo pertinente para la renovación del mismo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA SEÑORA HANNIA ALVARADO AGUILERA, enviado al Alcalde Municipal, Para lo que tenga a bien resolver me permito informarle sobre situación que presenta la Abastecedor y licorera Plus, ubicada 125 mts Este del Centro Comercial de Guadalupe, sobre carretera principal, frente a la parada de autobuses de Coronado, Ipís y Mata de Plátano. Este comercio al ser las 21:00



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

horas del día viernes 20 de febrero año 2026, vende cervezas de la licorera para que consuman en dos mesitas que tienen ubicadas lado afuera de la licorera y abastecedor, este día ingresé a realizar una compra de abarrotes, lado afuera estaban cuatro personas consumiendo cervezas en esas mesitas aun existiendo un bar contiguo a esta licorera, en eso observé un joven aparentemente menor de edad sacando cervezas del enfriador y llevarlas a la mesa, le pregunté al señor de la caja este joven es menor, dice si es mi hijo, le dije pero no es debido que este menor no se dedique en servir a una mesa donde consumen licor, el señor dice, si tiene razón usted debo de curarme en salud. Como no es la primera vez que he observado el consumo de licor en vía pública, la vez pasada llamé a la policía Municipal que no enviaron a nadie, y no sé si la Fuerza Pública envió recurso alguno, esa incidencia la comuniqué a la Contraloría de Servicios a la Municipalidad vía WhatsApp. Al ser las 21:07 minutos del 20 de febrero año en curso, para no llamar a policía Municipal llamé a delegación policial de la Fuerza Pública de Calle Blancos para que enviaran recurso y realizaran el abordaje, en donde se apersonó un oficial de Guardia de apellidos Obando o sea el coordinador de la escuadra en servicio. Por la situación del menor ellos como no lo habían observado no le podían llamar la atención, pero sí le llamaron la atención por el consumo de cervezas lado afuera del comercio, ignoro si hicieron algún informe sobre el caso. Como parte de la comunidad de la Colonia del Río y está ubicado en la entrada principal de esta comunidad y en respeto a las personas menores que esperan un autobús del lugar y interesada de la seguridad integral del lugar, les comunico a ustedes y puedan realizar el abordaje adecuado con la dirección de patentes, si bien es cierto la ley N° 9047 (Regulación y Comercialización de



Fecha: 16-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 11-2026 LUNES 16 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Bebidas con Contenido Alcohólico). Me parece que el encargado del comercio Abastecedor Licorera Plus, incurre en la falta de la ley, se supone que lo que ellos vendan deben ser botellas debidamente cerradas para llevar o sea empacadas y no para consumir de puerta principal y en mesas ubicadas para el consumo, que las bebidas alcohólicas en establecimiento que se dediquen al expendio de abarrotes, está prohibida la venta, solo que dentro de la licencia se lo permita como minisúper o supermercado, ignoro qué tipo de licencia tiene ya que en el rótulo dice Abastecedor y Licorera, y no MINISÚPER Y MENOS SUPERMERCADO. Si me consta que venden abarrotes y bebidas alcohólicas y hasta las consumen lado afuera de este comercio, ya que en dos ocasiones lo he informado a los cuerpos policiales de este cantón, adjunto documentación de la Fuerza Pública de Goicoechea sobre el abordaje de la incidencia del día indicado. En aras de prevenir algún percance mayor y se pueda corregir esta situación en bien de la Seguridad Integral de los vecinos y transeúntes del lugar. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría